

## Economía

## Prosigue la tónica de caída en ejecuciones hipotecarias, con un 31% menos en 2016

El INE recuerda que no todas las actuaciones acaban en desahucio

elEconomista MADRID.

El número de ejecuciones hipotecarias sobre viviendas habituales se situó en 21.064 en 2016, un 30,9 por ciento menos que en 2015, según la estadística de ejecuciones hipotecarias publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). De este modo, las ejecuciones hipotecarias sobre viviendas habituales encadenan dos años de retrocesos después de que en 2015 bajaran un 12,6 por ciento.

Sólo en el cuarto trimestre de 2016 se registraron 4.630 ejecuciones hipotecarias sobre viviendas habituales, un 18,1 por ciento más que en el trimestre anterior, pero un 33,2 por ciento menos que en el cuarto trimestre de 2015. Estadística recuerda que no todas las ejecuciones de hipoteca terminan con el lanzamiento (desahucio).

En 2016 se iniciaron 72.941 ejecuciones hipotecarias, un 28,8 por ciento menos que en 2015. De ellas, 69.211 afectaron a fincas urbanas (donde se incluyen las viviendas) y 3.730 a fincas rústicas.

Las ejecuciones hipotecarias sobre fincas urbanas disminuyeron un 28,8 por ciento en relación a 2015. Dentro de las fincas urbanas, 41.129 ejecuciones correspondieron a viviendas, cifra un 31,5 por ciento inferior a la de 2015.

Por regiones, Andalucía lideró las ejecuciones sobre el año pasado, (11.581), seguida de Comunidad Valenciana (7.638) y Cataluña (6.956).

# El presidente de Murcia se refugia en los técnicos y culpa del caso a la crisis

Pedro Antonio Sánchez se declara inocente y no dimite como quiere Rivera

Carmen Obregón MADRID.

## Cajón desastre Napi

A última hora de la tarde de ayer, Pedro Antonio Sánchez continuaba siendo el presidente de la Región de Murcia. Su declaración ante el juez en calidad de investigado -antes de la reforma, de imputado- le enrocaba más en su renovada posición de no abandonar el cargo, a no ser que el juez decida abrir la fase oral del juicio por el caso del Teatro Auditorio de Puerto Lumbreras.

Señalado por cuatro delitos (prevaricación continuada, fraude contra la administración pública, falsedad en documento oficial y malversación de caudales públicos), Sánchez sustanció su defensa en posibles "errores administrativos", refugiándose en la actuación de los técnicos municipales y responsabilizando de la ampliación del presupuesto original a la crisis económica, lo que explica que en este país, "la mayoría de las obras hayan necesitado de más dinero".

Por lo demás, el jefe de Ejecutivo murciano eludió contestar a las preguntas de la acusación formuladas por el PSOE y Podemos, porque ya se sabe "que tienen una estrategia política, que quieren que dure, que se extienda, cuando los políticos, donde tenemos que contestar es en los órganos políticos".

Reiterada su inocencia en el proceso de adjudicación del proyecto, licitación, construcción, recepción de obras y justificación de una subvención de seis millones de euros,



C's recuerda que, además del 'caso Auditorio', Sánchez tiene otras causas pendientes

Sánchez se mantiene pese a la existencia de indicios que le señalan como responsable político por gastar tres millones de euros antes de poner la primera piedra, contar con

un escrito contrario del Colegio de Arquitectos, aprobar una modificación cuando ya estaba certificada la obra, certificar acopios sin sentido, pagar 150.000 euros por una línea eléctrica que nunca se llegó a desviar, y por último, no justificar de forma adecuada la subvención.

El presidente murciano reiteró que todos esos argumentos son falsos, y que los seis millones de euros que costó el Auditorio están invertidos en cada una de las piedras del teatro de Puerto Lumbreras.

Ahora bien, las respuestas de Sán-

chez no han convencido a Ciudadanos. La formación naranja no esperará al juez. Por eso, este miércoles se reunirá con el PSOE para explorar una solución de gobernabilidad, si bien insiste en que se conformaría con que el PP cambiara a su actual presidente por una persona sobre la que no recaiga ninguna investigación, ya que Sánchez está encausado en una nueva pieza por ponerse de acuerdo con un empresario para amañar contratos con la finalidad de mejorar su reputación en Internet.

# La oposición madrileña lleva a la Fiscalía las inversiones del Canal de Isabel II en América

Se trata de operaciones desarrolladas en la etapa del presidente Ignacio González

elEconomista MADRID.

Representantes de Podemos, Ciudadanos y PSOE en la Asamblea de Madrid entregaron ayer en la Fiscalía un informe sobre operaciones de la empresa pública Canal de Isabel II en Latinoamérica, conocido como el caso *Emissao*, al entender estos partidos que en estas actuaciones pueden haberse cometido delitos.

El diputado de Ciudadanos Juan Rubio explicó que "la opacidad" del Gobierno regional "nos ha obligado a entregar este informe a la Fiscalía Anticorrupción".

A su juicio, gracias a los trabajos de la comisión de estudio sobre la deuda "hemos podido identificar multitud de indicadores sospechosos y curiosamente no valorados que nos han llevado a elevar este informe a la Fiscalía Anticorrupción". Por lo que "es lamentable que lo único que hayamos recibido por parte del Gobierno presidido por Cristina Cifuentes sean impedimentos", según Rubio.

En este sentido, el diputado provincial de Ciudadanos afirmó que

"Comprar por 21 millones, para que en un mes valga 10 y en un año, cinco es mala gestión"

se han "visto obligados a tener que avanzar y poner sobre la mesa multitud de indicios para que el Gobierno regional decidiese empezar a trabajar en este asunto que tanto nos ha costado a los madrileños".

Para Rubio, "comprar en noviembre por 21 millones de euros para que, un mes después, valga diez

millones de euros y un año después cinco millones, es algo más que mala gestión para el sentido común; al igual que tampoco se puede entender que en esta operación nadie del Canal, del Gobierno de la Comunidad de Madrid o de las auditoras internas y externas apreciaran nada raro en esta operación".

En nombre de Podemos, el diputado regional José Manuel López denunció la "opacidad" del Gobierno regional en este asunto y dijo que la cantidad supuestamente defraudada supone 100 veces el gasto dedicado por la Comunidad en el abono social para los madrileños que no pueden pagar el recibo del agua.

### WINTERTHUR, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE LA MODALIDAD INDIVIDUAL

#### CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Por acuerdo unánime de la Junta de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2017, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Socios de la entidad WINTERTHUR, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE LA MODALIDAD INDIVIDUAL para el próximo 17 de marzo de 2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en el domicilio de la entidad sito en Bilbao, calle Buenos Aires, N.12 con el siguiente orden del día:

- I.- Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- II.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Junta de Gobierno.
- III.- Examen de la gestión de las carteras durante el 2016 y perspectivas y estrategias para el año 2017.
- IV.- Renovación de miembros de la Junta de Gobierno de la entidad.
- V.- Nombramiento de auditores de cuentas.
- VI.- Estrategia de inversión de ciclo de vida (Art. 44 del Reglamento de EPSV).
- VII.- Varios.
- VIII.- Ruegos y preguntas.
- IX.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.
- X.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la presente reunión.

Antonio Márquez de Haro, Secretario de la Junta de Gobierno de WINTERTHUR, EPSV DE LA MODALIDAD INDIVIDUAL. Bilbao, a 2 de marzo de 2017.